

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, abril de 2023

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por NICOLE ANDREA GORUT RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.841.107, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES DEL PROGRAMA DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con NICOLE ANDREA GORUT RODRIGUEZ, por valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS Mcte. (\$25.200.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que NICOLE ANDREA GORUT RODRIGUEZ, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL

Proyectó: Paz

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla, abril de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 SECRETARIO GENERAL
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por ARNOVIS MONTERO FARFAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.816.606, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES DEL PROGRAMA DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con ARNOVIS MONTERO FARFAN, por valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS Mcte. (\$21.000.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que ARNOVIS MONTERO FARFAN, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
 GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
Proyecto: Paz